

1080-06-05-01



20210405110013116005

COMUNICACIONES EXTERNAS

Abril 05, 2021 11:00

Radicado 2021016005

Sabaneta,



Señor

RAMIRO VELASCO PALENCIA

CC: 1.121.334.536

CEL:3017564309-3218224464


Sabaneta

Asunto: Respuesta a radicado No. 2021 – 008675 del 23/03/2021.

Cordial saludo,

En atención al comunicado referenciado en el asunto, me permito informarle que no es viable acceder a su solicitud por cuanto el Decreto No. 251 de fecha agosto 02 de 2010 "Por medio del cual se restringe permisos", dispone en su artículo primero: *"Congelar de manera indefinida la concesión de permisos para ubicación y funcionamiento de ventas estacionarias y ambulantes... en espacio público en el sector formal e informal del municipio"*.

Atentamente,



JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO

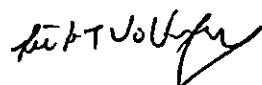
Secretario de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.

Código Postal 055450

Copia: Inspección Espacio Público.

Luis Fernando Vergara Álvarez-Inspector de Espacio Público.

Proyecto: Leidy Johana Arias Soto



Palacio Municipal
Cra. 45 N° 71 Sur -24
Código Postal.055450
Sabaneta Antioquia


Alcaldía de Sabaneta
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co
(57) 4 288 00 98